NOTICIERO GRANADINO

AÑO V — Número suelto, 5 céntimos — Miércoles 25 de Marzo de 1908. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1 309

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	6	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 5 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna	60	25	10	5
" " " dos "	100	50	25	10
" " " tres "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

LA BATALLA DE BAILÉN

UN MONUMENTO

El presidente de la Diputación ha dirigido la siguiente carta á los alcaldes de los pueblos de esta provincia:

Muy señor mío: Habiendo acogido con entusiasmo los representantes en Cortes de las provincias andaluzas, la idea de perpetuar, glorificándola por medio de un monumento, la victoria obtenida en Bailén por nuestro ejército y el animoso pueblo andaluz, contra las tropas invasoras, en la memorable guerra de la Independencia, me escriben con fecha veinte una carta, en la que se me invita á hacer que esta excelentísima Diputación contribuya á la erección del patriótico monumento, y á más, á que me dirija á los Ayuntamientos y entidades de esta provincia, suplicándoles cooperen en la medida de sus fuerzas á obra tan meritoria.

A tal fin, y creyendo innecesaria toda excitación encaminada á avivar sus sentimientos de amor á España y á la región andaluza, le concreto mi petición, diciéndole tenga la bondad de contribuir á la realización del mencionado proyecto, con la mayor suma que le sea posible.

En espera de su contestación, en la que deberá precisarme la cantidad que esté dispuesta á donar la Corporación de su presidencia, queda de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ DIAZ PALOMARES.

Fiestas del Corpus

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de festejos.

Presidió el alcalde, señor Gómez Tortosa, asistiendo los señores Alba Romero, Guglieri y Cendoya.

Se acordó proponer que habiendo terminado el contrato con el arrendatario de las casetas de la feria, se apruebe el modelo que presenta el arquitecto, y se disponga la construcción de sesenta casetas para las temporadas de Corpus y Navidad.

En lo sucesivo se instalarán en los sitios que designe el alcalde.

Para el arrendamiento se anunciará concurso, haciéndose la adjudicación por 12 años.

El contratista cobrará á los feriantes 17 pesetas por casilla y temporada, como máximun de alquiler, obligándose á dejar el pavimento sin hoyos.

También se acordó pedir á los Ayuntamientos de Zaragoza, Pamplona y Barcelona, que faciliten modelos ó diseños de los gigantones que utilizan para las fiestas, á fin de hacer á los de Granada nuevos trajes.

Encomendar al redactor de *La Correspondencia de España*, señor Mestre Martinez, la organización de trenes botijos entre Madrid y Granada.

Aceptar el ofrecimiento que ha hecho don Andrés Manjón para que se incluyan en el programa oficial los números siguientes en que tomarán parte los niños de las Escuelas del Ave María.

Asistencia á la procesión del Santísimo; inauguración de un grupo de cinco escuelas en el camino del Sacromonte; paseo militar; Salve en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias y movimientos militares en el paseo del Salón.

Las iluminaciones.

En el despacho oficial del alcalde conferenciaron ayer éste y el presidente de la Compañía General de Electricidad, señor Moreno Agrela, acerca de las iluminaciones que lucirán en los bosques de la Alhambra durante las fiestas del Corpus.

Desea el señor Gómez Tortosa que este número y los conciertos sean la base del programa.

Instruccion Pública.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones á escuelas superiores y elementales de niñas las maestras que á continuación se expresan:

Escuelas superiores.—Doña Sofía Concepción Clerambó Rondero, doña Julia Leal Páramo, doña María López García, doña María del Rosario López Manzano, doña María Alvarez Baena, doña Josefa Gómez Montañé, doña Rafaela Moya Montijano, doña Clotilde Ruiz Jiménez, doña Casilda Fernández Bárcena, doña Paula Saiz Val, doña Laura Lucas Velasco, doña Leonarda García Huete, doña María Luna Martínez, doña María de los Angeles Azpiazú y Paul, doña Enriqueta Vico Calderón, doña Angustias Crespo Sánchez, doña María de los Dolores Combé y Alvarez, doña Matilde Tarifa Mendoza, doña María Robles Ramírez, doña María Benita Sainz Ruiz, doña Teresa Moreno Soto, doña Carmen Rubio Carretero, doña Natalia Avila Moral, doña María Ruiz Martínez, doña Francisca A. Babiano Ruiz, doña Carlota Manzano Mendoza, doña Petra Gómez Vacas, doña María de los Angeles Avila Leiva, doña María Mercedes Jurado Vacas, doña Matilde Morado Gómez doña María Soledad Reina Ibarra, doña Angela del Saz y Alvarez Sierra, doña Purificación Loyzaga Gutiérrez, doña María Felisa Revelles Gómez, doña Remedios García Magariño, doña María Aurora Ortiz Forcada, doña Carmen Gómez Hernández, doña María Jesús Pino y Valsera y doña Aurelia García Magariño.

Escuelas elementales.—Doña Sofía Concepción Clerambó Rondero, doña María López García, doña María Purificación Montalvo Haro, doña Luisa Herrera Cubero, doña María del Rosario López Manzano, doña María Alvarez Baena, doña Marina Murillo Puerta, doña Rafaela Murga Montijano, doña Manuela Negrillo Vilchez, doña Margarita Martín de la Cruz, doña Clotilde Ruiz Jiménez, doña Paula Saiz Val, doña Adoración Aguilera Marquez, doña Laura Lucas Velasco, doña Leonarda García Uñate, doña Josefa Sánchez Escañuela, doña María Francisca Ortiz Guzmán, doña Teresa Ruiz Castilla, doña Adelaida Algarra Ogaya, doña Aúrea Requena Torres, doña María Soledad Lozano Samos, doña Dolores C. Martínez Serrano, doña Pilar Tarifa Rodríguez, doña Concepción Rodríguez Linares, doña Carmen Gadea Villar, doña Amelia Castro Gutiérrez, doña María del Carmen Pellissó y Sánchez, doña María Ruiz Martínez, doña Angustias Crespo Sánchez, doña María Pardo Lorca, doña Irene Oya Marín, doña María Dolores Comba y Alvarez, doña Mercedes Navarrete Chacón.

Doña Carmen Clavijo y Roldán, doña María Robles Ramírez, doña Elvira Ortiz Forcada, doña Rosario Fernández Ramos, doña Sofía Sánchez Alfambra, doña María Gloria Sánchez Alfambra, doña María Benito Sainz Ruiz, doña Carlota Manzano Mendoza, doña María Dolores Pulido Ortega, doña María Blanca Gómez Herrera, doña Natalia Avila Moral, doña Rogelia Rodríguez, doña Carmen Rubio Carretero, doña Teresa Moreno Soto, doña Antonia Bautista Rubio, doña Gertrudis Velasco Ruiz, doña Adelina Avilés Silva, doña María Felisa Revelles, doña Matilde Morado Gómez, doña Angela Saz Alvarez Sierra, doña Purificación Loyzaga Gutiérrez, doña Rosario Díaz Hernández, doña Francisca A. Rubiano Ruiz, doña Apolonia Capel, doña Josefa Montiel Vargas, doña Concepción Salcedo López, doña Carmen Gómez Hernández, doña Remedios García Magariño, doña María Aurora Ortiz Forcada, doña Catalina Zumaquera Peinado, doña María Jesús Pino y Valsera y doña Evangelina Cambil Cano.

—Se les han expedido título de bachiller á don Carlos Valverde Castilla, don Francisco Santiago García y don Marcelo Sánchez Bancas.

Ayuntamiento

Varios asuntos.

El batallón de segunda reserva de Granada, ha remitido al alcalde una licencia absoluta expedida á favor de Francisco Peña Hernández.

Otras para que se entreguen á Juan Rico Lara y José Rodríguez García.

Trabajaron ayer en las obras municipales 50 operarios.

Ha dispuesto el alcalde que se abonen á la Diputación provincial las estancias que causaron en el hospital los obreros Juan Sánchez Espigares y Miguel Ruiz García, que se lesionaron estando trabajando por cuenta del Municipio.

El concurso anunciado para vender leña procedente de la corta y poda de árboles, se adjudicó anteayer á Miguel Teva, en 2.375 pesetas.

Ha dispuesto el alcalde que se suspenda una obra que se está efectuando sin licencia en la casa número 107 de la Carrera del Genil.

Se ha concedido licencia á don Manuel López Saez para pintar la fachada de la casa número 12 de la calle de Elvira.

A don Miguel Angel Alvarez para pintar la fachada del merendero *La Pulga*.

Adoquinado de travesías.

El diputado á Cortes don Manuel Rodríguez Acosta envió ayer al alcalde una carta que le ha dirigido el ministro de Fomento, señor González Besada, manifestándole que telegráficamente ha ordenado al ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia que forme proyecto y presupuesto para adoquinar la travesía de la carretera de Motril, desde el Humilladero á la Puerta Real.

Ofrece el señor González Besada activar la tramitación de dicho proyecto cuando llegue al ministerio.

Crónica de Sociedad

Esta noche, á las ocho, contraerá matrimonio en la iglesia de Santa Ana, la bellísima señorita Concha Navarro, con el ilustrado oficial de telégrafos, querido amigo nuestro, don Enrique Noguerales.

* Anoche fué viaticada la señora doña Angeles Cuéllar Adarve, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel García Segura.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de la enferma.

* En el tren correo de los Andaluces que llegó anoche á las siete y cuarenta y cinco minutos, procedente de Sevilla, fué conducido el cadaver de nuestro inolvidable paisano don Juan Moles Villena.

El entierro, según tenemos entendido, tendrá lugar hoy á las nueve de la mañana.

* Se está llevando á cabo en el nuevo salón del Casino Principal *La incubadora*, la sustitución de los tapices que se colocaron provisionalmente, por tres soberbias y magníficas lunas biseladas, traídas expresamente para este objeto de San Sebastián.

Con este detalle de ornamentación que faltaba, queda dicho salón verdaderamente espléndido.

En poco tiempo, el Casino principal, á causa de las muchas reformas que en él se han realizado, ha sufrido un cambio radical. Todos sus salones y dependencias están montadas con el mayor lujo y *confort*.

La dependencia y sus servicios han variado notablemente, pudiendo decirse que esta sociedad está hoy á la altura de las mejores de España.

Puede la junta estar satisfecha, pues su gestión está siendo por todos los socios justamente alabada.

Y como nota final, su presidente tiene prometido al elemento joven, para ferias del Corpus, dar bailes que no desmerezcan en nada de los que dicha aristocrática sociedad organizaba en tiempos pasados.

* Ha regresado de Málaga, donde ha pasado una temporada, el distinguido teniente coronel del regimiento de Córdoba, don Federico Sánchez de Salazar.

* Ha regresado de Madrid, donde ha estado unos días, el concejal de este Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Ildefonso Guiral.

* Se encuentra fuertemente acatarrado don Miguel Sevilla Sánchez.

* En el tren correo del Sur de España regresó ayer á Granada, el fiscal de esta Audiencia don Ramón de las Cagigas.

* También regresaron ayer á Granada el diputado á Cortes don José María Marquez, el concejal don Rafael Montesinos, el exalcalde don Fernando Medina Fantoni y el señor marqués de Casablanca.

ARIOSTO.

El Rey Toffa, de Porto Novo

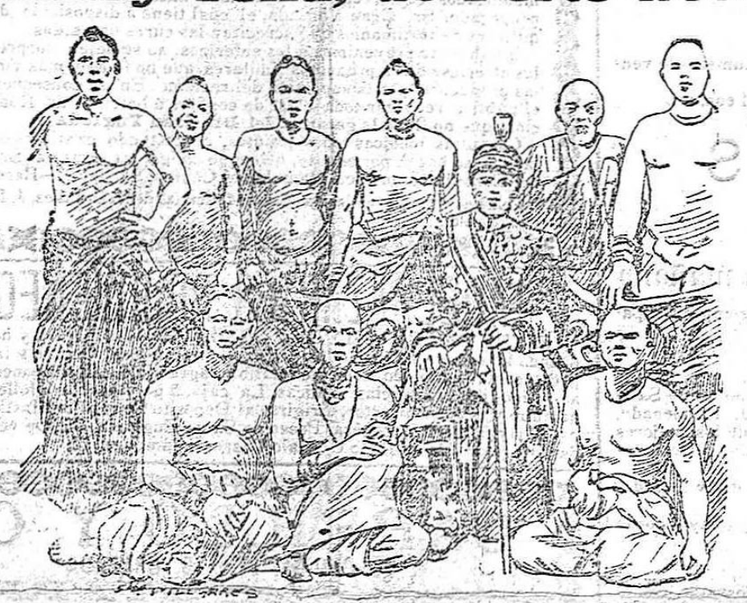

El telégrafo ha anunciado la muerte del rey Toffa, monarca de Porto Novo, y la proclamación de su hijo Abjici Toffa.

Porto Novo es un reino indígena de la alta Guinea (Africa), situado en la Costa de los Esclavos, entre el reino de Dahomey y Lagos.

La existencia del de Porto Novo data del siglo XVIII, en cuya época le formaron los portugueses, comenzando la civilización de las tribus que lo pueblan, y que á la sazón eran antropófagas. Después trató Inglaterra de atraerse á los naturales, y cuando la guerra de Francia con el Dahorney, el rey Toffa aceptó el protectorado francés

La monarquía es en este reino hereditaria y despótica y el rey el único propietario de las tierras que le componen.

Sólo tiene un ministro de Relaciones extranjeras, que lo es siempre el agente consular de Francia, en lo cual los franceses demuestran la conveniencia de sostener el protectorado.

Su capital es Porto Novo, situada á 14 kilómetros de la costa.

Tiene unos 30 000 habitantes de raza negra, siendo muy escasos los blancos.

La administración de la colonia parece que tiene el propósito de reducir la lista civil del nuevo rey, rebajando una cuarta parte de los 50 000 francos que se daban á Toffa.

El grabado que acompaña á estas líneas representa al nuevo monarca Abjici rodeado de sus mujeres y sus ministros.

Como nuestros lectores verán, la indumentaria de la familia real deja bastante que desear, aunque el monarca viste un traje que quiere ser de general europeo, con unos magníficos calzones bordados de oro y pedrería con el gusto más detestable.

El que hay sentado á la derecha á los pies del rey es su primer ministro, y la señal de su autoridad es un collar y una cadena de oro pendientes del cuello.

Los ministros no tienen sueldo ni carruaje... ni menos automovil.

***

¡¡LADRONES!! ¡¡LADRONES!!

Anteanoche, á las doce, produjose gran alarma entre los vecinos de la Carrera de Darro, paseo de los Tristes y calles inmediatas.

Oyéronse voces de «¡A ese ladrón! ¡Que lo detengan! ¡Es un malvado; me acaba de robar lo que más apreciaba!»

Algunos vecinos atrevidos asomáronse á los balcones y vieron á varias personas correr gritando: ¡ladrones! ¡ladrones!

Los serenos tocaron el pito de seña y acudió la policía, comenzando á practicar diligencias para averiguar las causas que determinaron la alarma.

Supóse que se había cometido un robo en una casa de la cuesta de la Victoria; pero no de dinero, alhajas, prendas de vestir ni muebles, sino de una cosa de más bulto y de reconocido mérito.

La policía no pudo rescatar lo robado.

Nota bibliográfica

"Apuntes para un ensayo crítico del Código de Comercio vigente„ por el doctor A. Diaz Dominguez.

Mejor el Código de Comercio del año 1885 que el del año 1829, no por esto resulta adaptado á los tiempos actuales, claro en su exposición, medianamente aceptable en sus tendencias. Es una obra legislativa poco original, muestra bastantes dificiencias, y lo que es más sensible, hay ocasiones en queni la redacción expresa clara y sencillamene el objeto propuesto.

Diaz Dominguez ofrece en estas páginas una mirada del citado cuerpo legal, y aunque hay temas y asuntos sobrados para llenar muchos volúmenes, contiénese en estos "Apuntes„ en los cuales ya se nota su gran cultura jurídica y su especial disposición para examinar con mirada de crítico y experimentador, las varias partes componentes de la vigente ligislación mercantil española.

Modestamente empieza Díaz Dominguez su labor *fuera de cátedra*—entiendo que este será su primer trabajo desde que se enmentra dentro del profesorado—con estos apuntes, verdadero índice explicativo de *lo que és* y *de lo que debiera ser* el Código de Comercio. Ni engreido ni jactancioso, mantiénes en un espíritu crítico justo, adecuado, y, cuando señala lunares, omisiones, incorrecciones de dicción, lo hace con sencillez, vaciando el pensamiento en términos tan claros como de extraordinaria importancia doctrinal.

Las severidades en crítica ó en materias y asuntos docentes, no son criterios adecuados y menos en bocetos, en apuntes, preparatorios sin duda alguna, de obras más voluminosas.

La falta de contratos como el de cuenta corriente, el que llama con acierto de dicción, transporte de viajeros por tierra, sociedades cooperativas, casas de compensación y liquidación.... Estas materias que faltan, "defectos de estructura„ como asuntos mal incluidos y errores en el tecnicismo, forman un trabajo pequeño en hojas, pero rico, intensísimo en sus aspiraciones y que ofrece campo extenso para grandes disquisiciones.

Sean recogidos por el autor mañana, sirvan para otras inteligencias, hoy, no cabe duda, que estos "Apuntes„ enriquecen el arsenal de la "crítica jurídica mercantil".

J. G.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Montes Sierra, asistiendo los señores Rodríguez Aguilera, Cueto, Moreno Pérez, Fernández Jiménez, Cobo León y López del Hierro.

Se acuerda informar al gobernador civil en los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Laborcillas y Almegijar, para imponer arbitrios extraordinarios.

Quedan enterados de que la Jefatura de Obras públicas ha entregado á la Diputación provincial los caminos vecinales de Vélez Benaudalla á Guajar y de Montegicar á Guadahortuna.

Se aprueba el pedido de drogas con destino á la farmacia del Hospital de San Juan de Dios.

Apruébanse los certificados de los bagajes facilitados durante los meses de Enero y Febrero últimos.

También se aprueba un presupuesto de 1 558,83 pesetas, para obras de reparación en la sala de leprosos y en otras del Hospital de San Lázaro. Se ejecutarán los trabajos con la intervención del diputado visitador señor López del Hierro.

Reconócese un crédito á don Eduardo Merillas y se acuerda que se le expidan las oportunas láminas.

Se concede ingreso en el Hospicio á dos hijos de Angustias Plaza, la cual se halla en el Hospital de San Juan de Dios.

Autorízase el ingreso en el Hospital de dementes de Francisco Martín, María López Morales y Antonio Celvi Pérez.

Acuérdase la salida del mismo establecimiento de Manuel Maroto Maldonado, María Alba Navarro y María Molina Lucena.

Se acuerda que ingrese provisionalmente en el Hospicio Eduardo Celso.

Concédese un mes de licencia, al auxiliar de la escuela del Hospicio, don José Noguerol.

Se levanta la sesión.

VALE DE OPCION
DEL
Noticiero Granadino
500 pesetas

Presentando treinta vales como éste en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, *se entregará un talón numerado para optar al premio de 500 pesetas que se jugará con la Lotería Nacional en el último sorteo de Marzo de 1908.*

Aproximase la fecha del sorteo para nuestro regalo de quinientas pesetas, *y se hace rudísimo el trabajo en nuestra Administración.*

Tanto para facilitar el cange de cupones, como para igualar en condiciones á los suscriptores de la capital con los de fuera de ella, sólo publicaremos nuestro Vale de opción *hasta el dia 27 del actual.*

De esta suerte, los suscriptores y lectores todos, aun los de los puntos más distantes de la Peninsula, podrán remitirnos los vales antes del sorteo, y antes del sorteo, podremos nosotros expedir los talones numerados que dan derecho á nuestro regalo de quinientas pesetas, *permitiéndonos advertir á nuestros favorecedores de fuera, que no contestamos cartas relativas á este asunto, en las cuales no venga el sello para franquearlas.*

El cange de los cupones por talones, se cerrará el dia 29, á las ocho de la noche, y aquellos á quienes falten algunos Vales de opción *para reunir los treinta que dan derecho á un número, podrán completarlos adquiriendo en nuestra Administración, á razón de cinco centimos uno, los ejemplares del* NOTICIERO *que les precisen, aun cuando sean de un solo dia, ó mandando su importe en sellos de correo.*

Hacemos esta concesión atendiendo á que los Vales de opción *publicados hasta el dia 27 serán 86 y por cuatro números no queremos privar de una suerte á nuestros favorecedores.*

Noticias Locales.

Para Semana Santa.—En SAN JOSÉ grandes surtidos en género negro para señora. Mantillas, mantos y velos de todas clases. Guantes y mitones de hilo y de seda. Especialidad en géneros para equipo de novia y ropa interior.

Pídanse los géneros de *saldo*, que medio se regalan.

Reyes Católicos, 25.

En la jefatura de la guardia municipal se encuentra á disposición del que acredite ser su dueño, un paquete de tela hallado en la calle de Mesones.

Por el contratista de Pósitos de España don Gregorio Manuel Ortiz García, han sido nombrados los siguientes agentes ejecutivos:

Para el pósito de Zújar, don José Martínez Ortíz, y auxiliar don Hermenegildo García Enciso; para los de Dúrcal y Padul, don José González Blanca; para el de Iznalloz, don Manuel Ortega Mira; para el de Dólar, don Antonio Bedon López; para el de Montefrío, don José Martínez Moreno, y auxiliar don Antonio Rodríguez Palacios; y auxiliar del agente de Loja, don Salvader Sánchez Reina.

Anteanoche le fué curada en la casa de socorro una herida leve á José Guerrero Castillo. Se infirió éste la lesión hallándose en su domicilio, Lucena 28, en estado de embriaguez.

El presidente de la Junta de Gobierno y patronato de veterinarios titulares ha informado al gobernador, civil que procede revocar el acuerdo en que el Ayuntamiento de Baza destituyó á don Adolfo Gutiérrez Fúnez, del cargo de veterinario titular de dicha ciudad.

En el despacho de don José Díaz Palomares y bajo la presidencia de éste, reunióse ayer la sección *Jurídica y legislativa* de la junta provincial de protección á la infancia. Asistieron la señora doña Mercedes Rico y don Francisco Espejo, don Luis Morell y don José Díez de Rivera.

Procedióse al nombramiento de dos vocales para la comisión permanente de la citada junta.

Fueron elegidos don Francisco Espejo y don Luis Morell.

Y se levantó la sesión.

En el número 15 de *Amenidades Ilustradas*, interesante periódico que regala á sus lectores la empresa de "La Novela de Ahora,„ pueden leerse curiosidades tan importantes como el extracto del sermón predicado recientemente por el Emperador Guillermo de Alemania, verdadera enciclopecia viviente y datos preciosos acerca de: El Oro por el mundo; Jefes de Estado asesinados; Los pies de las chinas; La nariz de los papúas; Contorsionistas famosos; Los guantes de la reina Alejandra; Curiosa mina; El Club políglota de Londres; Policías femeninos; Más casamientos extraordinarios, y pasatiempos y demás secciones de costumbres con numerosas y notables ilustraciones.

No menos notable es la novela de este número: Caridad original del laureado literato Pedro Mael y cuyo interés rivaliza con el de las más famosas que hemos publicado.

La traducción y las ilustraciones son esmeradas como todas las de "La Novela de Ahora„, cuya empresa pone cada día más delícito cuidado en la elección de las obras cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España.

Realización.—El "Niño de San José„ Príncipe, 5 y San Sebastián, 8.

Los dueños de este establecimiento participan á su clientela y al público en general que teniendo precisión de realizar las existencias que hay de géneros de invierno, por ser el local pequeño y no tener sitio para colocar los grandes surtidos que se reciben para la próxima temporada de verano, desde hoy hasta fin del mes corriente, se hace un 10 por 100 de descuento de su verdadero precio en camisetas para señora y caballero, corbatas, toquillas, cobertores de Antequera, otras y en todos los artículos de lana, y por 100 en todos los demás géneros que vende dicha casa.

El "Niño de San José", Príncipe, 5 y San Sebastián, 8.

Todos los Médicos conocen la composición de la *Hemoglobina Asimilable Stengre* y saben es un aperitivo reconstituyente.—Venta Farmacias.

Sales del Pilar.—Eficacísimas para combatir afecciones del Hígado, Riñones é Intestinos. Véase anuncio 4.ª plana.

La guardia municipal detuvo anteayer á Antonio García López, por haber robado un cajón en el establecimiento "La Nueva Isla".

La Asociación granadina de caridad repartió ayer entre los pobres de esta capital 788 comidas.

—El Excmo. señor don Manuel J. Rodríguez Acosta envió ayer á dicha Asociación en calidad de donativo 50 kilos de bacalao.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 19 pobres.

Ayer impuso el alcalde multas á Antonio Muñoz Romero y á los dueños de los cafés de punto números 57 y 60 por faltar á las denanzas.

Ayer, á las once de la mañana, un carro llamado Antonio Muñoz Romero, pretendió que tres mulas arrastrasen por la cuesta de Gomérez un carro que llevaba carga excesiva.

Los animales no tiraban del vehículo por esta razón dió Antonio un especial propio del Africa.

El cabo de la guardia municipal Manuel Berdonés, denunció el hecho al alcalde y éste ha impuesto al carrero un fuerte correctivo.

Los números 3 y 4 de la *Revista de Legislación Universal y de Jurisprudencia Española* contienen el sumario siguiente: Número trinal. Advertencia. La licencia paterna y la nulidad del matrimonio en Honduras, por Jeremías Cisneros.—El notariado rural. Crónica legislativa y parlamentaria española por Gustavo La Iglesia.—Variedades. Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo.—Asamblea nacional de Abogados.—Accidentes del trabajo.—Estadística de las huelgas.—Proyecto de reformas de la Ley de accidentes del personal.—Bibliografía.—Movimiento del personal.—Vacantes.—Legislación española.—Disposiciones publicadas en la Gaceta hasta el 26 de Febrero de 1908 (pliegos 1.º á 3). Jurisprudencia Española.—Criminal.—Sentencias publicadas en la *Gaceta* hasta el 6 de Septiembre de 1907 (pliego 1.º).—Legislación Extrangera.—Anuario de legislación extrangera.—Leyes y decretos publicados en los estados Europeos, Alemania, Bélgica, Suiza é Italia (pliego 1.º á 20).

El número veinte y nueve de la revista quincenal de artes y letras *España Artística y Literaria*, contiene el siguiente sumario.

El Trovador y la Castellana, Manuel de Góngora Ayustante.—Sobre el problema Artístico-Nacional, Isidoro de las Casas.—El Amor, Francisco Arechavala.—El Ideal naval, José Vázquez Santisteban.—Primaveral, F. Cazorla Sevilla y Bibliografía.

Por implorar la caridad en la vía pública ingresó ayer en el arresto José Díaz Ortiz.

El jefe de la guardia municipal, señor Lopez Linares, ha nombrado escribiente de la jefatura á Fernando Rodríguez.

El cabildo del Sacro Monte ha designado mayordomo de aquella Abadía, á don José Berdonés González.

Nuestro amigo es acreedor, por sus relevantes condiciones al cargo que se le confiere.

Durante los días 20, 21 y 22 de Abril se celebrará en Sevilla una Exposición Andaluza de ganados.

Antonio Funes García denunció ayer en la inspección de vigilancia del Sagrario, que le han robado dos gallinas del corral de la casa número 15 de la cuesta de la Alhacaba.

Manifestó Funes que los rateros llegaron al corral saltando las tapias de este.

En la casa de socorro fué asistido, por Manuel Martínez, curándosele una herida leve que se produjo casualmente.

Nuestro querido amigo el elocuente abogado don Ramón Fernández Mir dará el domingo próximo, á las dos de la tarde, en el salón del Liceo, una conferencia sobre el interferentismo social.

Según dice un periódico, un sabio belga dés va ahora al Congo á crear una nueva raza intermedia entre el mono y el hombre.

¡No hay que ir al Congo, señor sabio, ja la mirada hacia nuestra sociedad y se convencerá de que entre nosotros hay una generación de hombres que no le faltn nada para ingresar en el *gremio* de cuadrumanos.

Hay quien no aprecia el valor de unas letras de La Sevillana.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 24 de Marzo de 1908.

Varios asuntos.

Madrid 24.—A las cuatro y cincuenta minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y hállanse en el banco azul los ministros de Estado y Fomento, señores Allendesalazar y González Besada.

Dase cuenta del fallecimiento del senador señor Sanz Albornoz, á cuya memoria dedican sentidas frases, el presidente, señor **Azcárraga;** el señor **Allendesalazar,** en nombre del Gobierno, y los señores conde de **Casa Valencia** y **Loygorri.**

El señor **Aramburu** denuncia que en los puertos de Galicia, algunos agentes que se titulan del Rey Alfonso, cobran derechos ilegales á los que emigran, según ha comunicado al Gobierno de Chile un agente de inmigración.

Seguidamente, pregunta por qué motivos se ha practicado en Madrid la detención de dos sacerdotes caldeos.

El señor **Allendesalazar** promete informarse de lo que se relaciona con ambos extremos.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la interpelación explanada por el señor Sánchez Román, acerca de los asuntos marroquíes.

El señor **Allendesalazar** contesta al discurso del antes citado senador, afirmando que nada oculta el Gobierno al país en lo que respecta al asunto que se discute, pues, al contrario, desea que todo se conozca, debiéndose á esto la publicación del *Libro rojo*.

Justifica la omisión en el mencionado *Libro*, de las notas diplomáticas que se han cambiado con Inglaterra y Francia, y expone que las respectivas al *statu quo* en el Mediterráneo y el Atlántico no se refieren directamente á Marruecos.

Añade que el jefe del Gabinete francés, Mr. Clemenceau, nada ha comunicado al Gobierno de España sobre sus propósitos de variar lo que hubo de acordarse en la conferencia internacional de Algeciras, y seguidamente, justifica el hecho de que la policía sea armada en los paises medio civilizados.

Niega que entre los ministros españoles haya divergencias en lo que se relaciona con los asuntos marroquíes, afirmando que solo han existido pequeñas variantes al apreciar los medios de aplicación que debían emplearse en contados casos, variantes que siempre fueron momentáneas, pues todos los ministros supeditaron su voluntad á la del orador.

Respecto á la política desarrollada por el Gobierno en las zonas fronterizas de nuestras posesiones en el continente africano, dice que hubo de subordinarse á los tratados anteriores al acta de Algeciras, los cuales nos dan títulos para garantir por todos los medios, las vidas y los intereses de los españoles.

Detalla las ocupaciones de La Restinga en Mar Chica y de Cabo Agua por tropas españolas, declarando que se trata de actos de policía, para garantir el comercio de nuestras plazas con el interior de Marruecos, y concluye repitiendo que la política del Gobierno es clara y que sigue atemperándose al acta de Algeciras, en la que hubo de reconocerse y se afirmó la personalidad de España por todas las potencias que en dicho punto estuvieron representadas.

El señor **Sánchez Román** rectifica, insistiendo en que el Gobierno español procede sin ajustarse á lo consignado en el acta de Algeciras.

Añade que la policía marroquí será ineficaz, y que se congratula de que el Gobierno y las oposiciones parlamentarias estén de acuerdo sobre lo que respecta al objeto principal de nuestra intervención en el Mogreb.

El señor **Allendesalazar** rectifica también.

Dase por terminado el debate sobre la interpelación del señor Sánchez Román, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 24 de Marzo de 1908

Asuntos financieros.

Madrid 24.—A las tres y treinta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y hállanse en el banco azul, el jefe del Gobierno, señor Maura, y los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Sánchez Bustillo y La Cierva.

Entrase en el orden del día, prosiguiéndose el debate sobre la interpelación explanada por el señor Alvarado acerca de asuntos financieros.

El señor **Alvarado**, que ayer quedó en el uso de la palabra, reanuda su discurso, pidiendo que se aclaren algunas de las disposiciones de la ley de Mayo de 1902, en sentido favorable al saneamiento de la moneda, y añade que los demócratas están dispuestos á aceptar un proyecto de reforma de lo actualmente legislado, que se encamine á establecer el patrón oro, aunque tuviera que ampliarse el plazo destinado á liquidar la cartera del Banco de España.

El señor **García Alix** rectifica.

El señor **Gómez Acebo** rectifica también.

El señar **Alvarado** hace lo mismo.

El señor **Azcárate** interviene en el debate para contestar alusiones, y comienza lanzando ataques durísimos á la conducta del Banco de España, calificándola de antipatriótica, —conducta inexplicable,—dice—pues todo cuanto es ese establecimiento de crédito lo debe al Estado, que viene colmándoles de privilegios.

Añade que no aplica á la citada entidad calificativos más fuertes, por que se trata de un Banco nacional; pero que no puede menos de llamarle codicioso y altanero, ya que solo se preocupa del interés de sus accionistas.

Recuerda los diferentes préstamos que el Banco ha hecho al Estado, cobrándole un cinco por ciento de interés,—lo que nunca realizó—exclama—Banco alguno del mundo.

El Banco de Francia—continúa—ha prestado al Tesoro de dicha nación al uno por ciento, y al nuestro solamente le importa repartir grandes dividendos entre sus accionistas.

Muestra la opinión de que el Banco está fuera de la ley, aduciendo varios razonamientos para probarlo, y seguidamente, pregunta al ministro de Hacienda qué medidas adoptará con objeto de solucionar la crisis monetaria existente, que juzga se debe á la excesiva circulación fiduciaria que se ha permitido al Banco, en estos últimos años, á la vez que hubo de consentírsele reducir sus garantías metálicas, mientras aumentaba su cartera de valores mercantiles.

Expone la sorprendente ganancia que el mencionado establecimiento de crédito ha obtenido, como banquero y rentista, y dirígele con tal motivo abrumadores cargos, que producen gran sensación en toda la Cámara.

Suspéndese este debate.

Varios asuntos.

Apruébanse varios dictámenes y proclámase diputado á Cortes al electo por el distrito de Carmona (Sevilla), señor Domínguez Pascual.

La administración local

Después se reanuda el debate sobre el proyecto referente á la administración local.

Sin que nadie las apoye, deséchanse tres enmiendas presentadas por el señor Soriano á dicho proyecto.

El señor **Scriano**, que entra precipitadamente en el salón de sesiones, defiende otra enmienda, empezando por recordar el incidente que ayer se desarrolló en la Cámara, con motivo de una frase del jefe del Gobierno, á quien censura el tono despectivo en que hubo de expresarse,—tono que emplea—afirma—siempre que se dirige á los republicanos.

Anuncia que seguirá solicitando votaciones nominales, y pide que explique el señor Maura las palabras que ayer pronunció, ó sea la frase "Hay que dar la cara."

El señor **Maura** contéstale, que al pedirse la votación nominal precursora del incidente aludido por el señor Soriano, vió que solo habíanse levantado dos diputados.

—Además—añade—noté en otros cierta repugnancia á levantarse.

El señor **Soriano** manifiesta que á muchos diputados de la mayoría les pareció mal el acto del señor Maura, entre aquellos, al señor marqués de Villaviciosa de Asturias, quien dijo que el hoy jefe del Gobierno comulgaba en otros tiempos con los radicales.

El señor **Maura** advierte que no tuvo ayer propósito de molestar á los republicanos.

El presidente, señor **Dato,** dice que la cortesía obliga á levantarse á los siete diputados que deben pedir cualquier votación nominal.

El señor **Soriano** continúa defendiendo su enmienda.

El señor **Maldonado** contéstale.

Deséchase la enmienda.

Acéptase otra del señor Gómez Acebo y deséchase otra del señor Testor.

Igualmente se desecha otra del señor Beltrán, por 103 votos contra 9.

El señor **Alcalá Zamora** defiende otra, retirándola después.

El señor **Nougués** apoya otra enmienda del señor Soriano.

Deséchase.

También se desecha otra del mismo señor Soriano, por 101 votos contra 10.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Consejo de ministros.

Madrid 24.—En el domicilio del señor Maura se han reunido hoy en consejo los ministros.

Negaron al salir haberse ocupado de la provisión del cargo de director general del Tesoro, agregando que esperarán á que se cumpla el novenario de la muerte del señor Oya.

El señor Sánchez Bustillo dió cuenta de su ponencia en el expediente sobre reventa de billetes de ferrocarriles.

Se trató con amplitud del monumento que se erigirá en memoria de las víctimas del Dos de Mayo.

El señor La Cierva informó acerca del expediente sobre ampliación del presupuesto para construir un cuartel de guardia civil en esta corte, y de otro incoado para atender á los gastos que proporcione la instalación de nuevas fuerzas de seguridad y guardia civil en Barcelona.

El señor González Besada llevó un proyecto de reglamento para la aplicación de la ley de ferrocarriles secundarios, y otro concerniente á la inamovilidad de los empleados de Fomento.

Por falta de tiempo no se ocupó de ambos el consejo.

Se habló con gran extensión de los debates parlamentarios y de otros expedientes de escaso interés.

Creación de batallones.

Madrid 24.—En el consejo de ministros celebrado hoy, aprobóse un proyecto relativo á la creación de dos batallones formados por indígenas, uno en Ceuta y otro en Melilla, cada cual de cuatrocientas plazas.

La minoría republicana del Congreso.

Madrid 24.—Asegúrase que vendrán pocos diputados republicanos á esta corte, para asistir á la reunión que el viernes próximo celebrará la minoría parlamentaria de que forman parte.

Los demócratas del Senado.

Madrid 24.—Los senadores demócratas que forman parte de la comisión de presupuestos de la Alta Cámara, han presentado voto particular al dictamen referente al proyecto de crédito para aumentar la vigilancia en Barcelona y Gerona.

Maura y Canalejas.

Madrid 24.—Hoy conferenciaron los señores Maura y Canalejas.

El primero dió cuenta al último de las líneas generales del dictamen que emitirá la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto sobre represión del anarquismo.

En el dictamen se modifica mucho el proyecto, que ahora tenderá á reprimir el terrorismo.

El señor Canalejas manifestó al señor Maura que los demócratas discutirán el susodicho dictamen sin hacer obstrucción.

En forma semejante se expresó el señor López Domínguez, á quien también ha consultado el señor Maura, sobre el mismo asunto.

Los sucesos de Villanueva de la Serena.

Madrid 24.—Los señores Maura, La Cierva y el gobernador civil de Badajoz, han conferenciado hoy para tratar de los sucesos que recientemente se desarrollaron en Villanueva de la Serena, al protestar el vecindario de esta población contra el reparto de consumos.

Los informes que tiene el señor Canalejas de los citados sucesos, difieren de los oficiales, pues según aquéllos, resulta que no se han admitido las declaraciones que deseaban prestar algunas personas.

Esto ha motivado que el señor Canalejas pida la designación de un juez especial, para que siga el sumario que debe instruirse.

El señor Maura quedó en conferenciar sobre esta pretensión con el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa.

Notas palatinas

La infanta Teresa.

Madrid 24.—El jueves próximo se verificará en el templo de esta corte donde se venera á la Virgen de la Paloma, el acto de imponer la medalla de congregante á la infanta doña María Teresa.

Concurso de tiro.

Madrid 24.—Hoy asistió el Rey al concurso de tiro, efectuado en el campamento de Carabanchel.

Tomaron parte en el concurso los batallones de cazadores que guarnecen á Madrid, y ganó la copa del Rey el batallón de Llerena.

Después del concurso desfilaron los batallones ante el soberano, vitoreando á éste.

El infante don Carlos.

Madrid 24.—Hoy llegaron á esta corte, procedentes de Cannes, el infante don Carlos de Borbón y su esposa la princesa María Luisa de Orleans, quienes fueron recibidos en la estación de los ferrocarriles del Norte por toda la real familia; el jefe del Gobierno, señor Maura; el ministro de Estado, señor Allendesalazar, y las autoridades de Madrid.

Tributáronse á los egregios viajeros los honores correspondientes á su alto rango.

En coches precedidos y seguidos por fuerzas de la escolta real, dirigióse la augusta familia al hotel del paseo de la Castellana que habitarán el infante don Carlos y su esposa.

Excursión regia.

Madrid 24.—El Rey se propone visitar á Zaragoza, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca, durante las fiestas conmemorativas del centenario de don Jaime el Conquistador.

En el viaje á las tres últimas capitales, será escoltado por los buques de la escuadra de instrucción.

De Marruecos

La guerra santa en Fez

Madrid 24.—Comunican de Tánger que en aquella ciudad ha producido gran sensación la noticia llegada hoy, asegurando que en Fez se ha proclamado la guerra santa por orden de Amrani.

Emisarios de éste recorren la campiña, excitando á los habitantes á la lucha.

Témese, con fundamento, que las kabilas vuelvan sus armas contra el Sultán Abdelazis, atendiendo las predicaciones de Amrani.

Este se muestra decidido á reunir sus tropas con las de Hagani para caer sobre Rabat.

Los franceses derrotados.—Pidiendo la proclamación de Hafid.

Madrid 24.—Despachos de Tánger participan que en Alcázar, reunidos los montañeses en gran número, obligaron ayer á las tropas francesas á que abandonasen la ciudad.

Los habitantes de la misma piden la proclamación de Muley Hafid.

El gobernador opone gran resistencia á proclamarle.

Con este motivo, se disponen los montañeses á dar un gran ataque á los soldados del Sultán.

De Barcelona

El doctor loco.

Madrid 24.—Dicen de Barcelona que varios médicos han reconocido hoy al doctor sospechoso como anarquista.

Emitieron dictamen reservado.

Asegúrase que la opinión de los facultativos es que el doctor no tiene perturbada la razón.

Una protesta.

Madrid 24.—Los obreros que están presos en Barcelona por delitos sociales, han publicado una hoja, protestando de su detención y pidiendo que se les devuelva la libertad y que no se les confunda con los terroristas.

El presupuesto de cultura.

Madrid 24.—En diferentes centros republicanos de Barcelona, se han celebrado actos á favor del presupuesto de cultura que aprobó el municipio.

Los católicos siguen haciendo su campaña en contra.

La suscripción de los fondistas.

Madrid 24.—Desde Barcelona notifican que la suscripción que han abierto los fondistas de aquella capital para conceder un premio al que descubra la trama del terrorismo, elévase ya á cuarenta mil pesetas.

Las inculpaciones de Rull.

Madrid 24.—Asegúrase en Barcelona, que las declaraciones que hará Rull en juicio oral, se dirigirán contra algunos procesados á quienes proteje una alta personalidad.

La denuncia producirá gran escándalo.

Miscelánea

De Madrid

Una explicación sobre el asunto Rochette.

Madrid 24.—La sucursal en Madrid del Banco franco español ha publicado hoy una nota oficiosa, diciendo que ha recibido un telegrama del director que está en París, y que éste manifiesta, que tomando como pretexto una querella antigua y no justificada, ha sido detenido Rochette.

Asegura que dos abogados defensores esperan esclarecer la verdad.

El Banco franco-español, acredita poseer catorce millones de francos en metálico.

Dícese también que la detención es agena á los asuntos financieros.

Don Gabino en libertad.

Madrid 24.—Hoy ha declarado ante el juez que le sigue sumario por abuso de menores, en los pasados dias de carnaval, el joven don Gabino Mendoza Cortina, quien después quedó en libertad provisionalmente.

Sobre una captura.

Madrid 24.—En la legación de la República Argentina, en esta corte, niegan que la captura de anarquistas efectuada en Vigo, la haya interesado el Gobierno de aquel país.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 23	Día 24
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	84 15	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 05	83 00
„ E de 25.000 „ „	84 05	83 90
„ D de 12.500 „ „	84 15	84 95
„ C de 5.000 „ „	84 35	85 35
„ B de 2.500 „ „	85 80	85 80
„ A de 500 „ „	85 80	00 00
„ G y H de 100 y 200 nominal s	85 80	85 00
En diferentes series	85 50	85 80
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 95	101 90
„ E de 25.000 „ „	101 95	101 95
„ D de 12.500 „ „	102 00	101 95
„ C de 5.000 „ „	101 95	101 90
„ B de 2.500 „ „	102 00	101 90
„ A de 500 „ „	102 00	101 95
Fin diferentes series	102 00	000 00
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	103 10	103 10
Acciones del Banco de España	460 00	458 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	413 50	415 00
Id. del Banco Hispano americano	147 00	148 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	1 5 50	105 00
Id., id. ordinarias	44 25	44 25
Id., id. obligaciones	104 75	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 75	94 60
3 por 100 francés	96 97	96 90
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	14 70	14 95
Londres Libras esterlinas	28 84	28 92

De provincias

VIZCAYA

Madrid 24.—Telegrafían de Bilbao que continúan en huelga los descargadores del muelle.

El gobernador civil ha comisionado á varios obreros para que gestionen la solución del conflicto.

CADIZ

El infante don Antonio.

Madrid 24.—Hoy ha llegado á Sanlúcar de Barrameda el infante don Antonio de Orleans, el cual permanecerá una temporada en aquella población.

SEVILLA

Los hundimientos de Riotinto.

Madrid 24.—Desde Sevilla dicen que los damnificados por los hundimientos de Riotinto, amenazan con llevar á los tribunales á la compañía minera si esta no les indemniza.

En Riotinto siguen produciéndose hundimientos.

El príncipe Kuni.

Madrid 24.—Informan de Sevilla que el príncipe japonés Kuni ha paseado hoy por aquella capital, visitando la Catedral, el Alcázar, la Giralda, la fábrica de tabacos y el museo.

En el tren expreso ha marchado á Madrid.

Del Extranjero

FRANCIA

Los restos de Zola.

Madrid 24.—Informan de París que los ministros franceses se han reunido hoy en consejo, bajo la presidencia de Fallieres.

Acordaron aplazar hasta el día 4 de Junio próximo el acto de traslación de los restos mortales de Zola al panteón de hombres ilustres.

Duque fallecido.

Madrid 24.—Participan de Cannes que en dicha población ha fallecido hoy el duque de Beroustime.

El asunto Rochette.

Madrid 24.—Informan de París, que hoy se ha practicado un registro en el Banco franco-español.

El juez se incautó de los libros de contabilidad.

Las oficinas han sido cerradas y despedidos los dependientes.

Mr. Rochette, direetor del Banco, sigue en la cárcel, y contra él se han presentado varias denuncias, probando ilegalidades que cometió con los créditos de las empresas por acciones á quienes representaba dicha casa bancaria.

El importe de la quiebra asciende á más de cien millones de francos.

La mayor parte de los perjudicados son pequeños capitalistas.

El asunto del día en París está siendo la detención de Rochette.

Las víctimas son innumerables.

Paul Rochette había montado en Francia sesenta sucursales del Banco franco-español.

Asegúrase que se lleva más de doscientos millones de francos.

Afirman algunos periódicos de Paris que á Rochette le han auxiliado altos políticos franceses y españoles.

La habilidad del banquero detenido consistía en reunir un capital de ocho milloues y constituir una sociedad, emitiendo acciones por valor de doscientos; de esta manera, y prometiendo negocios imaginarios, lograba ganancias fabulosas.

Paul Rochette complicó en sus enredos al ingeniero Mr. Gadot, quien le ha denunciado.

El detenido cuenta treinta y dos años; se distingue por su caracter aventurero, y es natural de Melun, donde estuvo algún tiempo de mozo de un café.

Heredó un pequeño capital, encaminándose inmediatamente á Paris, donde estudió contabilidad.

Rochette, en esta época, vivía de manera fastuosa.

Su última hazaña fué ordenar á todos sus agentes financieros que compraran acciones del Banco franco-español, para contrarrestar la depreciación de los valores del mismo, dando cheques contra el Banco de Francia; pero éste negóse á pagarlos.

La casa Zuantin invirtió en papel tres millones.

El local del Banco franco-español está invadido por centenares de pequeños accionistas, que lloran su ruina.

Cuando el ingeniero Mr. Laur demostró la inmoralidad que se estaba cometiendo en un negocio de minas, Rochette le persiguió con insistencia.

Ahora se recuerda en París, que el banquero intentó penetrar en la imprenta del *Eco de las minas* para apoderarse de algunos documentos que le comprometían gravemente.

Las noticias que se reciben de las ciudades donde el Banco franco español tenía sucursales, dicen que reina en ellas pánico enorme.

NORTE AMERICA

Consejero agredido.

Madrid 24.—Dicen de San Francisco de California que cuatro coreanos atacaron ayer al consejero yanqui Tevens, disparándole tiros de revólver.

El agredido defendióse en igual forma, dando muerte á un coreano.

Otro candidato.

Madrid 24.—En Nueva York se atribuye á Cleveland el propósito de presentar su candidatura á la presidencia de la República de los Estados Unidos.

PORTUGAL

La Cierva condecorado.

Madrid 24.—Telegrafían de Lisboa que el Rey de Portugal ha condecorado con la gran cruz de Villaviciosa, al ministro de la Gobernación del Gabinete de España, señor La Cierva.

INCLATERRA

Doctor pensionado.

Madrid 24.—De Londres participan que el Gobierno inglés ha acordado conceder una pensión de tres mil francos anuales al doctor Eduardo Hall, víctima de los Rayos Roentgen.

ALEMANIA

Las sesiones del Reichstag.

Madrid 24.—Dicen de Berlin, que la sesión de ayer del Reichstag estuvo desanimadísima.

No concurrió ningún periodista.!

Muchos diputados aplauden la actitud de los redactores de los diarios.

En la sesión de ayer no habló Bulow.

RUSIA

Tolstoy.—La inspección militar.

Madrid 24.—De San Petersburgo comunican que Leon Tolstoy sigue gravísimo.

Témese que la anemia provoque invencibles complicaciones.

Un decreto imperial publicado hoy anuncia que la inspección de los puertos militares rusos la efectuarán varios almirantes y numeroso personal técnico.

Las operaciones durarán diez días.

CHILE

Una explosión.—Grandes daños.

Madrid 24.—Despachos de Santiago de Chile dicen que simultáneamente han estallado hoy dos polvorines establecidos en Batuco.

Algunas aldeas próximas han quedado destruídas.

Con motivo de la catástrofe resultaron numerosas personas muertas.

Las pérdidas son inmensas.

Han sido enviados á Batuco trenes que conducen socorros.

Sociedad de Historia Natural

Ayer celebró en la Universidad la Real Sociedad Española de Historia Natural, Sección de Granada, la reunión correspondiente á este mes. Fué presidida por don Pascual Nacher y Vilar.

Propusiéronse como nuevos socios á los señores Díaz Carmona, Alvarez Cienfuegos (M) y Albarracín Cañizares.

El secretario dió cuenta de los Estatutos de la Asociación Española para el progreso de las ciencias de la que forman la comisión de propaganda y organización los señores siguientes:

Presidente.—Excelentísimo señor don Segismundo Moret, catedrático de la Universidad de Madrid, presidente del Ateneo científico literario y artístico.

Vocales.—Don Eduardo Mier, ingeniero geógrafo, de la Real Academia de Ciencias, presidente de la sociedad española de física y química; ilustrísimo

señor don José Rodríguez Carracido, de las Reales Academias de la Lengua, Ciencias y Medicina, catedrático de la facultad de Farmacia de Madrid; don Luis Simarro, catedrático de la facultad de Ciencias de Madrid, presidente de la Real Sociedad Española de Historia Natural: excelentísimo señor don Leopoldo Cano, general de brigada, director de la Escuela superior de guerra; don Gumersindo Azcárate, de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, catedrático de Derecho de la Universidad de Madrid, excelentísimo señor don Victor Concas, capitán de navío de primera clase, exministro de Marina; excelentísimo señor don Angel Pulido, de la Real Academia de Medicina, presidente del colegio de médicos de Madrid; don Ignacio Bolivar, decano de la Facultad de Ciencias de Madrid, director del Museo de Ciencias Naturales; ilustrísimo señor don Perfecto María Clemencín, inspector del cuerpo de Ingenieros de Minas y director de la Escuela; don Enrique Fort, arquitecto; ilustrísimo señor don Manuel Zabala, consejero de Instrucción pública, director del Instituto de San Isidro de Madrid.

Secretarios.—Don Ricardo García Mercet, farmacéutico mayor de Sanidad militar, secretario de la R. S. L. de Historia Natural; don Vicente Vera, doctor en ciencia, profesor del Instituto de San Isidro de Madrid.

Hicieron varias comunicaciones científicas los socios señores López Mateos y Díez Tortosa, y se recibieron varias obras para la biblioteca de la sociedad.

Una agresión

El joven de 15 años, Francisco Tarifa Ruiz, que reside en el Barranco del Abogado, encontrábase anteayer por la tarde á la puerta de un ventorrillo establecido en el camino Nuevo del Cementerio.

Por dicho sitio pasó el soldado de artillería Emilio Expíritu Peregrina, y sin que mediase disgusto, hubo de agredirle Francisco, arrojándole piedras.

Algunas de éstas dieron en la cabeza á Emilio, produciéndole heridas.

Cuando agresor y agredido disponíanse á entablar lucha, pasó por el camino Nuevo una pareja de guardias municipales de caballería, siendo el joven.

Emilio fué conducido al Hospital militar, donde se le curó.

La abundancia de informaciones, impídenos publicar hoy, entre otros muchos trabajos, los respectivos á Estafeta de la provincia, Prensa oficial, Sección Judicial y En la Audiencia.

DE CARTAGENA A ORÁN

NUEVA LINEA DE VAPORES

Se ha inaugurado el día 16 la línea de vapores Cartagena Orán, con el viaje entre estos puntos del "Ciudad de Cádiz", destinado para efectuar este importante servicio.

Este soberbio buque de la Compañía Trasatlántica ofrece á los pasajeros comodidades sin cuento.

Tiene unos camarotes especiales de gran lujo, para familias, compuestos de dormitorio, cuarto tocador y despacho, habiéndose puesto en aquéllos camas doradas, tan buenas como las del mejor hotel.

Forman su plana mayor: el capitán don Ramón de Fano, uno de los más prestigiosos de la Compañía; el primer oficial don Antonio Vives; el segundo oficial y sobrecargo don Ricardo Caro, y el jefe de máquinas don Joaquín Formagueras.

Lleva también dos oficiales de mar y cuatro de máquinas. Constando su tripulación de 34 hombres, y teniendo para el servicio de cámaras y fonda dos mayordomos y cinco individuos del personal subalterno.

Los camarotes, que como ya decimos reunen todas las exigencias del *confort* más exquisito, son 150 de primera clase y 300 de tercera, no llevando segunda clase en esta nueva línea Para el servicio del pasaje de tercera hay instalada á bordo una cantina con precios sumamente módicos.

Despiaza el "Ciudad de Cádiz, 3.500 toneladas y la velocidad á que hará la travesía de Cartagena á Orán será la de 14 millas por hora.

"Conocíamos, ventajosamente por cierto—dice el *Diario de la Marina*—los magníficos buques que la Compañía del marqués de Comillas posee para orgullo de la madre Patria, cuya bandera tremolan gallardamente por todos los mares del mundo. Gracias á esta Compañía, los colores rojo y gualda de nuestra bendita enseña son conocidos y respetados en todos los confines del universo pues no hay un puerto mundial que no sea visitado por los buques de la Trasatlántica.

Ella ha prestado á España, en ocasiones difíciles, servicios que no pueden olvidarse nunca, y bravos y pundonorosos capitanes—Deschamps y Reldós entre éstos—han escrito en su historia páginas de gloriosa recordación."

La visita que el día 15 hicieron al "Ciudad de Cádiz, las personalidades más distinguidas de Cartagena, invitadas galantemente por don Francisco Bosch Montaner, representante de la Trasatlántica en la capital de aquel departamento marítimo, produjo admiración y entusiasmo indescriptibles.

Fueron obsequiados los visitantes con un espléndido *lunch*, ascendiendo á 60 el número de comensales.

El señor Bosch dió las gracias á los allí reunidos, y á continuación el excelentísimo señor marqués de Pilares pronunció un elocuente discurso, del cual tomamos los siguientes párrafos:

"Como cartageneros, como españoles y como parte integrante de la humanidad, tenemos motivos para congratularnos y aplaudir las patrióticas iniciativas y la eficaz cooperación de la Compañía Trasatlántica en esta obra de progreso.

Como españoles, hemos de sentirnos orgullosos de que nuestra Patria se vea dignamente representada en el extranjero, como lo está siempre que su bandera ondea sobre los topes de los buques de la Compañía Trasatlántica

Como parte integrante de la humanidad, hemos de congratularnos y recibir siempre con júbilo todo nuevo elemento que viene á favorecer nuestras relaciones mundiales, á multiplicar nuestra riqueza, á ser vehículo de la cultura, lazo de unión entre los pueblos, fomentador del bienestar y agente eficacísimo de la fraternidad entre los hombres."

Por último, don Tomás Manzanares, teniente de alcalde de Cartagena, saludó con frases elocuentes á la Compañía Trasatlántica y á su digno representante.

Todos quedaron satisfechos de la amabilidad de que fueron objeto por parte del "Ciudad de Cádiz,"

***

El señor marqués de Comillas ha recibido del consul de España en Orán el siguiente telegrama:

"Orán, Marzo 1908.—Consul de España á marqués de Comillas.—Madrid.—Verificada la presentación del vapor "Ciudad de Cadiz", asistió Orán entero, reinando verdadero entusiasmo al ver la majestuosidad del hermoso trasatlántico.

La colonia española envía á usted con tan fausto motivo sus mas vehementes felicitaciones.—*Tejada.*

"EL FORILLO,,

Hoy, á las dos de la tarde, celebrará esta sociedad la vista de un pleito sobre suspensión de pagos.

La parte demandante estará representada por los alumnos señores García Boza, Ortega y Estremera, y la demandada, por el señor Bueso. Actuará de juez el señor Anguita.

La entrada será pública.

Una velada.

El domingo por la noche se celebró una agradable velada en el domicilio de don Demetrio Rodríguez.

Congregáronse en la casa los numerosos amigos de dicho señor, y en el teatrito construído en ella representóse la grandiosa comedia de Pina Domínguez *La dulce alianza*, por un cuadro que forman bellas señoritas y jóvenes aficionados.

En uno de los entreactos, la señora doña María T. Godoy, cantó con sumo gusto la romanza de *El anillo de hierro*.

Fué muy aplaudida.

También cantó el duo de *Pepe Gallardo*, acompañándole la señorita Dolores Segura Gallego.

La velada se prolongó hasta las primeras horas de la mañaaa.

Los concurrentes salieron satisfechísimos.

El señor Rodríguez se propone repetir estas agradables reuniones.

TARDANZA Y MALOS MODOS.

EL PUBLICO MERECE RESPETO

A fuer de imparciales y de fieles intérpretes de la opinión pública, nos vemos hoy en la necesidad de lamentar deficiencias en extremo perjudiciales que se observan en el despacho de los asuntos, en determinado juzgado municipal.

No fundamentamos este suelto en una queja aislada; son varias las que hemos oido y varios también los casos anómalos que detalladamente se nos han relatado.

El juicio de exenciones de quintos proporciona cada año trabajo inmenso á las oficinas municipales y á las de los juzgados, por el gran número de certificaciones que para justificar su derecho necesitan los mozos.

Dichos documentos deben ser expedidos con puntualidad, para facilitar la instrucción de los expedientes que el negociado de quintas del municipio tiene que entregar á la comisión mixta el día 31 de Abril, según previene la ley.

Los juzgados del Salvador y el Campillo, teniendo en cuenta la premura del tiempo, despachan las certificaciones en breve plazo. El del Sagrario, desde el año 1907, viene desatendiendo esa necesidad, y certifica con irritante lentitud y trabas sistemáticas.

Los mozos, después de ir treinta días consecutivos y de aguantar los despian es del oficial del registro civil, se encuentran de que el papel que llevaron sufrió extravío, y se ven en la precisión de hacer un nuevo gasto y de sufrir un nuevo calvario.

En el asunto ha intervenido ya el alcalde; éste envió un besalamano al juez del Sagrario, suplicándole que remediase esta situación anómala.

Parece que el digno juez adoptó algunas medidas cuyo resultado práctico no se advierte aún.

Las trabas sistemáticas continúan.

Ayer supimos que muchos mozos y algunos padres de éstos, dirigirán una instancia al señor Presidente de la Audiencia, protestando del abuso de que son víctimas, y pidiendo al señor Guillón del Río que haga cumplir con exactitud la R. O. de 27 de Junio de 1903.

Esperamos que el señor Guillón, velando por el prestigio de centros que deben gozarlo íntegro, haga desaparecer estas lamentables deficiencias.

NOTAS MILITARES

—Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginaria, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Francisco Leguina Pinsi, tercer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Artillería.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

Navío.—Don Antonio Ferrer, don Emilio Amadeo, don José Griñón, don Francisco Díaz Victorio, don Luis Allis y Crespo, don Baldomero Garcerán, don Jaime Casal, don Francisco Ossuna y señor Heredia y señora.

H. Comercio.—Don Luis Ruiz y don Pablo Rivera Esteve.

París.—Don Manuel Harredondo, don Nicolás Garzón, don Adolfo Bornat, don José Galbis, don Fernando Uriol, don P. Suso é hijo, don Salvador Cots, don José María Vilaplana, don Juan Ruf y familia.

Alameda.—Don Pedro Pascual Ruiz, don Francisco Cahué y don Juan Digué y señora.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 25.—* La Anunciación de la Santísima Virgen y Encarnación del Verbo Divino; San Quirico, mártir.

Hoy aún cuando es fiesta de guardar, es también día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen, Titular de la Santa Iglesia Metropolitana, con rito doble de primera clase y color blanco. Credo. Prefacio "et te in Anuntiatione, Conmemoración y Evangelio último de la Feria.—Hoy tan solo se permite el oficio de sepultura sin canto y sin tañido de campanas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de la Encarnación, por su Titular, á devoción de la Comunidad, en sufragio por las Religiosas difuntas.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Funciones.—En la Santa Iglesia Catedral á las nueve y cuarto la residencia se traslada al palacio arzobispal, para acompañar al Excmo. y Rvmo. Prelado, quien es llevado procesionalmente á la Catedral, y al ocupar el solio del altar mayor entona la Hora de Tercia que se prosigue en el coro cantándose a "Fa bordón„ Después procesión claustral de capas, terminada la cual, tiene lugar la Misa solemne de pontifical á grande orquesta y con acompañamiento de órgano y en ella predica el M. I. señor doctor don José Caro González, canónigo de la misma.—En la Encarnación, á las diez.—En Santa María Magdalena á las once, en honor de Ntra. Sra. de Lourdes y en Conmemoración del 50 aniversario de la primera aparición de la Santísima Virgen á la Bernardita y predica el R. P. Superior de los Redentoristas en esta ciudad.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En las demás iglesias parroquiales, á la hora de costumbre.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, á las once de la mañana, con ornamentos de color morado, sin gloria, credo, ni órgano. 2.ª oración "A cunctis„ y 3.ª "Omnipotens."

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana. En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Cecilio, á las seis.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, á las seis.—En Santa María Magdalena hay Misa de hora en hora, desde las seis de la mañana á la una de la tarde.—En Nuestra Señora de las Angustias, desde las siete á la una.—En los PP. Escolapios, desde las seis y media á las nueve y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso y San Matías, desde las siete á las diez.—En San Andrés, á las siete.—En la Corte de Cristo, á las siete y á las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las diez de la mañana.—Hay Misa á las doce en todas las parroquias y en la Encarnación y en San Juan de Dios.

Hay Misa á la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Completas solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral á las tres y media de la tarde, se cantan completas á grande orquesta y con acompañamiento de órgano.

Pláticas doctrinales.—En las iglesias parroquiales de Nuestro Salvador, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Pastor y Santa María Magdalena, á cargo de los respectivos curas, al toque de oraciones.

Mes de San José.—En Santa Escolástica, Hospitalicos y en San Cecilio, á las ocho.—En el Sagrario, á las nueve.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió ganasen las mismas indulgencias que si visitaran las iglesias de Roma, á todos los fieles que visiten la iglesia del Monasterio de Santa Paula en cualquier día del santo tiempo de Cuaresma, rezando por la intención del expresado Pontífice, cinco Padre nuestros y cinco Ave-Marías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en la iglesia de su Convento.

***

A la Santísima Virgen de Lourdes.—Para conmemorar el Quincuagesimo aniversario de la aparición de Ntra. Sra. a Bernardita, el 25 de Marzo de 1858, en el que contestó á la pregunta de ¿quién era? diciendo: Soy la Inmaculada Concepción, se va á celebrar en la Iglesia de Santa María Magdalena, el día de la Encarnación (25 de Marzo) de este año, á las 11 de la mañana, una solemne función dedicada á la Virgen Santísima de Lourdes. Cantará las glorias de María el M. R. P. Pedro González, Superior de los PP. Redentoristas y oficiará la Capilla de Música Isidoriana. Se ruega á todos los devotos de la Virgen Santísima de Lourdes se dignen asistir á estos cultos, tributando así este homenage de su amor á la Virgen Inmaculada y al mismo tiempo de obediencia al Sumo Pontífice, que desea que los fieles todos del mundo se pongan en este año jubilar bajo la protección de María. S. E I. se ha dignado conceder por su parte 100 días de indulgencia.

***

Solemne novenario que al Glorioso San Francisco de Paula le dedica su Real é Ilustre Hermandad Sacramental, siendo mayordoma la Excma. señora doña Mariana Ramírez Tello y Martínez Coronado, Viuda de don José Toledo, en la iglesia parroquial de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Dará principio el 25 de Marzo, á las cinco de su tarde, manifestando á Su Divina Majestad, rezándose el Trisagio, Estación al Santísimo, Rosario, Sermón, Ejercicio del novenario, Gozos cantados, Salve, Letanía y Reserva. Serán oradores los señores que se expresan:

Día 25 de Marzo.—Grave pecado del que viola las promesas del bautismo, señor don Ramón M.ª Arcas Morales, Misionero Apostólico, Cura de esta Parroquia.

Día 26.—El amor de Dios fundamento de la vida cristiana. Señor don José López Molina, Coadjutor de la Parroquia.

Día 27.—No puede haber bondad sin religión. Señor don José Caro González, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Día 28.—La Fe sin obras no salva. Señor don Francisco Medina Pérez, Canónigo del Sacro Monte.

Día 29.—La Humildad Cristiana base de todas las virtudes. Señor Dr. don Alonso Vela, Canónigo del Sacro Monte.

Día 30.—Celo por la salvación de las almas. Señor don Cayetano Navarro, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Día 31.—La devoción de la Sma. Virgen María, es medio eficacísimo para alcanzar la salvación. Señor don Francisco Castillo Arcas, Cura Párroco de Riofrío de Loja.

Día 1.º de Abril.—Los respetos humanos imposibilitan la salvación. Señor don José Velázquez Granados, Cura Párroco de San Ildefonso de esta Ciudad.

Día 2.—Muerte preciosa, milagros y protección que San Francisco de Paula dispensa á sus verdaderos devotos. El M. R. P. Superior de los Redentoristas de esta Ciudad.

El día 2. á las once de la mañana, será la Función principal y hará el sermón panegírico el Sr. Dr. don Enrique Bermejo Alemán, Cura Párroco de San Justo y Pastor. El sábado 4 del corriente, se hará la Septena Dolorosa, continuando hasta su día Viernes de Dolores, en que habrá función á las diez de su mañana, predicando el señor Cura de la Parroquia todos los días. Autoriza estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado y asiste para solemnizarles la Capilla dirigida por don Carlos Romero Vargas, sucesor del señor Gomez. El Jubileo circular de las 40 horas está en dicha Iglesia.—Día 1.º de Abril, don José Medinilla Vival, en sufragio de doña Josefa Jiménez Herrera y Fantoní y demás difuntos de su familia.—Día 2. Por San Francisco de Paula, á devoción de don José Medinilla. El día 2, se dará la bendición con la Divina Majestad y después de la Reserva, se dará á besar la reliquia del Santo. Además de las innumerables indulgencias que de antiguo disfrutan los cofrades de San Francisco de Paula, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 100 días á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los días de la Novena, rogando á Dios por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las heregías, conversión de los pecadores y exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia. Todos los viernes del año hay en esta Parroquia Misa rezada á San Francisco de Paula, y todas las noches á la oración, se reza el Trisagio y el Rosario, habiendo concedido el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo 100 días de indulgencia por cada noche que se asista. Se ruega á los devotos de San Francisco se inscriban en esta Hermandad á fin de que no decaigan estos solemnes cultos.

***

Hoy, día 25, celebrarán los PP. Agustinos en su iglesia de los Hospitalicos, la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora Por la mañana, á las nueve, misa en el altar de la Virgen, y por la tarde, á las seis y media, rosario y ejercicio de San José, terminando con la Salve y bendición Papal, con indulgencia plenaria.

Delegacion de Hacienda.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que se devuelvan á don Antonio García Romero 152,96 pesetas que ingresó indebidamente por concepto de alcoholes.

Aguas de Lanjarón

El agua de **LA SALUD** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos Aguas de Lanjarón.

Consulta de enfermedades de los niños á cargo del Profesor GARCIA DUARTE, de una á dos, los martes, jueves y sábados. La consulta gratuita en el Consultorio de especialidades médicas, Zacatín, 107, de cuatro á cinco los lunes, miercoles y viernes.

Aviso al público

Desde primeros de Enero actual, quedó abierto al público el Restaurant del HOTEL PARIS situado en la Gran Via de Colón.

Se pone en conocimiento del gran número de personas que deseaban comprar la nueva Historia Universal, de Cesar Cantú, continuada hasta nuestros días, que ya ha terminado su publicación, y se compone de diez tomos lujosamente encuadernados, que valen 135 pesetas, y que se pagan á razón de tres pesetas, todos los meses, no principiando el pago, hasta recibir la obra completa y encuadernada. Acudid pronto, porque es de suponer se agote pronto, la gran tirada que se ha hecho, por ser los plazos tan insensibles á fin de que esté al alcance de todas las fortunas, el poder adquirir una obra tan útil y tan precisa, á todas las clases de la sociedad.

El gran Diccionario etimológico de la lengua española, de Roque Barcia, se vende con las mismas condiciones, siendo los plazos mensuales de cinco pesetas. La obra completa y encuadernada, son cinco voluminosos tomos. gran folio, que valen 200 pesetas.

Hay que dirigirse al representante don Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7—2.º derecha. Granada.

Se manda franco de porte y certificado.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir á las acciones preferentes, á cuenta de los beneficios del ejercicio 1907-1908, un dividendo activo de pesetas 15 por acción, contra el cupón número 2 de interes es.

El pago á razón de 14'316 pesetas por cupón, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación, se realizará desde el día 10 de Abril próximo, en las siguientes plazas y domicilios:

MADRID: Banco Español de Crédito.—BARCELONA: Señores M Arnús y Compañía.—ZARAGOZA: Señores Villarroya y Castellano.—BILBAO: Banco de Vizcaya.—GRANADA: Señores Hijos de Rodríguez Acosta.—OVIEDO: Señores Masaveu y Compañía.—VALENCIA: Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de los cupones.

Madrid 20 de Marzo de 1908.—El Secretario. J. Guillén Sol.—V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

Gran Diccionario Enciclopédico Hispano Americano. Ricamente ilustrado con miles de grabados en el texto que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral. Planos de ciudades, mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte, más célebres de todas las épocas. Monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc. Se compone de 25 grandes tomos ricamente encuadernados, que valen pesetas 7[illegible], que se pagan á plazos de pesetas 25 todos los meses, y no principia el pago hasta que se recibe la obra completa y encuadernada.

Se manda franco de porte. Dirigirse al encargado de la Casa Editorial, don Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7—2.º derecha, Granada. Mandándo aviso, se pasa á domicilio.

ALMACÉN DE COLONIALES ULTRAMARINOS Y SEMILLAS

FÁBRICA DE CHOCOLATES

cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce : : : : : : : : :

Marca **Alhambra**

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita. — Se fabrican á presencia del público, para mayor garantía. — Descuento en los pedidos de importancia.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA.—Teléfono 46

LA PIEL = LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 15 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.

Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

Carrera de Darro, 23.—GRANADA

Preparación para carreras especiales.—Ingenieros.—Arquitectos.—Militares y Aduanas

DIRECTOR Y FUNDADOR

ALFONSO DE LA CÁMARA

Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas y Profesor de este Instituto

El Profesorado de esta Academia es su mayor garantía, por estar formado por Ingenieros y Arquitectos preparados en este Centro.—Los alumnos pueden ser externos é internos.—Horas de ver al Director, de 4 á 6.

PIDANSE REGLAMENTOS

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Mil pesetas al que presente un específico mejor que las "Cápsulas de sándalo, del "Dr. Pizá", de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

EDICTO

D. Manuel López Sáez, Presidente del Sindicato de riegos de la Acequia Gorda del Jenil.

Hago saber: Que habiendo procedido á la formación del repartimento del presente año al tipo de 50 céntimos de peseta por marjal de primera, en virtud de lo acordado por la Junta general celebrada el día 8 del actual, queda éste de manifiesto por término de quince días, contados desde la presente inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia, en la oficina del Sindicato, Reyes Católicos, 31, 2.º de una á tres, exceptuando los días festivos, con el fin de que durante dicho plazo puedan los partícipes en él comprendidos, hacer las reclamaciones que crean pertinentes.

Granada 24 de Marzo de 1908.—Manuel López Sáez.

Interesante

Todo el mundo, hombres y señoras, pueden ganar dinero haciendo en su casa trabajo fácil y artístico.

Escribir, enviando sello de 25 céntimos, á la administración de *Las novelas femeninas*, Fernández de Oviedo, 9, Madrid, y recibireis detalles y número de muestra.

Se vende el Monte negro chaparral, del cortijo de Terre, término municipal de Iznalloz, admitiéndose proposiciones casa del propietario, señor don Diego Sánchez Mendo, calle de Niños luchando, núm 14, hasta el 15 de Abril próximo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones todos los días, de una á cuatro de la tarde.

Se vende sin corredor, una casa en buenas condiciones, en la calle del Laurel de San Matías, núm. 8.—Para informes, en la Plaza de Bibarrambla, tienda del Aguila, D. Juan Casares.

La tuberculosis

los catarros crónicos laríngeos y pulmonares y los consecutivos de la gripe, se curan tomando el CITOGENOL TIOCOLADO preparado por el Doctor Aguiló.—Se venden y dan prospectos del mismo en la farmacia de don Vicente Cortés, Plaza Nueva y en las principales boticas.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Desde 1.º de Abril próximo se pagará el cupón número 9 de las obligaciones de esta Sociedad á razón de 11'852 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios:

MADRID, Banco Español de Crédito.—BARCELONA, Sres. M. Arnús y Compañía.—ZARAGOZA, Sres. Villarroya y Castellano.—BILBAO, Banco de Vizcaya.—GRANADA, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—OVIEDO, Sres. Masaveu y Compañía.—VALENCIA, Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de cupones.

Madrid 16 de Marzo de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2. (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS para ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

"ITALIA"

Sociedad de Navegación á Vapor, entre Génova y la Plata

CAPITAL, VEINTE MILLONES

Servicio postal, reuniendo la mayor comodidad posible para el pasaje

Para SANTOS y BUENOS AIRES

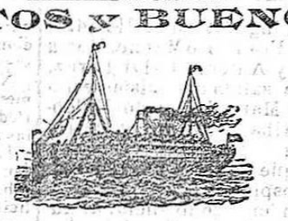

El magnífico paquete **"TOSCANA"**

saldrá de Gibraltar el día 31 de Marzo, á las 2 de la tarde.

Admite pasajeros en clase especial de preferencia al precio de **500 pesetas** y de tercera al precio corriente.

Se expenden billetes á precio corrido para los puertos del Pacífico, como también para Santiago de Chile y Valparaiso por vapor y por la cordillera de los Andes.

Trato y comidas inmejorables para el pasaje de tercera

Para asegurar el pasaje acúdase cuanto antes á

JUAN CARRARA É HIJOS,

GIBRALTAR. Calle Real.

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Trasatlánticos de 14.000 toneladas y dos Máquinas. Magníficos Vapores de 143 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESÍA DEL ATLÁNTICO EN SOLO 13 DIAS

Grandes mejoras en el servicio de tercera clase. Dormitorios espaciosísimos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire.

Salones Comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort.

Médico, Medicinas, Enfermería, etc., etc.

PARA BUENOS AIRES

CON ESCALA EN SANTOS

El magnífico Paquete postal **"PRINCIPE DI UDINE"**

Saldrá del puerto de Gibraltar el 2 de Abril, á las 11 de la mañana

Como las plazas vacantes en estos Vapores se cubren en poco tiempo, conviene solicitar con anticipación el pasaje. Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.

--Pasaje de primera clase--

Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos Vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosísimos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad, Promenade, Jardín de invierno, Salón de fumar y bar. Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente Orquesta que actúa durante las comidas. Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuartos de baños, etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas; no las hay superpuestas. Sala para niños, Peluquería y Lavadero de ropas á disposición de los pasajeros.

Para complacer á las familias que deseen seguir las prácticas del Culto durante el viaje, hay á bordo un ilustrado Capellán, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los demás pasajeros.

— SEGUNDA CLASE —

Camarotes de seis á ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidas puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y á precio sumamente arreglado.

— TERCERA CLASE —

Comodidades y trato excepcional para pasajeros de tercera clase que se admiten á precios reducidísimos. Apliquese cuanto antes para asegurar las plazas.

Acúdase á **J. CARRARA é HIJOS**—Calle Real.—GIBRALTAR.

MAQUINA DE ASERRAR MADERA

DE LOS

SENORES MONTABES Y C.ª

SITUADA EN LA PLACETA DE LOS NARANJOS, NUMERO 8

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público toda clase de maderas, tanto en chopo como finas del Norte de América.

También esta casa cuenta con una gran máquina eléctrica, montada á la altura de las mejores de su clase, por cuyo motivo asierra por el módico precio de cinco pesetas la hora, cualquiera que sea la clase de madera.

—La cura de la impotencia—

El ELECTRO-WARTH constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción efectiva sobre el aparato de la generación. Pesee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en gradación ascendente, conforme á instrucción.

5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auroles.»

RENOMBRADOS PREPARADOR DE LOS MEDICAMENTOS

GRAU YNGLADA

VENÉREO Y SÍFILIS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal.

Costanzi GRAU YNGLADA

CONFITES «COSTANZI GRAU YNGLADA»

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias, en estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia: Grau Ynglada

30, Rambla del Centro, 30.—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites ó botellas de Roob ó Inyección, que no lleve la garantía del **Dr. Grau Ynglada.**

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d' Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazoria.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

La Estrella Sociedad anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000,000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada**, Alcaicería, núm. 7-2.º

Delegado en el Ramo de Incendios y paquetes en Granada: **Don Angel García y García**. Tendillas de Santa Paula, 1, principal.

Reuma

SU TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL

POR LOS

COMPRIMIDOS DEL DOCTOR PÉNIÉRES

Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Son infalibles contra el *Reuma, articular agudo, crónico, articular ó muscular.—Artritismo.—Lumbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones.—Gota, etc.*

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España:

HILARION GRUÉ.—Ronda San Pedro, 4.—BARCELONA.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia** el **Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos** é **Irregularidad de la mentruación.** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Violenne,

y en todas las Farmacias

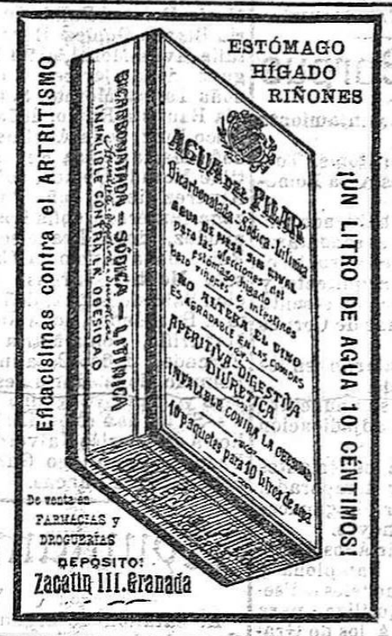

SIN CORREDORES

Se vende estrado doble, tapicería damasco, seda granate; Mesa comedor francesa, nogal maciza, prolongable 12 cubiertos; Antecámara nogal y otros muebles.

Calle Sacristía de San Matías, 16—1.º

BARNIZ amarillo

PARA

CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL

Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.

Precio: Ptas. 1,75 frasco

Unico Depósito del barniz negro para cartucheras:

Farmacia y Droguería de San Gil.-Granada

Normal de Maestras

Preparación para ingreso y prueba de cursos por profesora superior. Honorarios módicos. Caballerizas, 3.

PAPEL

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

13 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales**, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN NÚM. 33

JUAN BLAS Y UBEDE

EL LICENCIADO DE ENVORAR

jones, le ocurrió á Felipe que aquel hombre á quien le eran tan familiares las cosas viejas, como si fuera un resucitado de otros siglos, acaso sabría leer la indescifrable ejecutoria que le enseñó.

Tomó mi hombre el pergamino, se caló los anteojos, y aunque no había estudiado ninguna carrera, lo leyó de tirón, riéndose entre dientes como un bendito

No había tal ejecutoria, era un llamiado, un pergamino escrito en castellano viejo con caracteres árabes por alguno de los moriscos que edificaron el castillo.

Contenía un capítulo del «Libro de las suertes,» el de los «turunnos,» en que se dan señales infalibles para predecir el frío, la lluvia y el buen tiempo, las guerras, las hambres, los espantos y las grandes cosechas, según que truene al principio de cada mes ó á su zaguería.

Aquello era curioso, pero no tenía valor en venta; Felipe se lo regaló al anticuario, desprendiéndose, casi con gusto, del pergamino; otra hoja seca, otra ilusión arrollada por el viento, una decepción más.

En los últimos días de Diciembre, volvió á Madrid con el último puñado de plata en el bolsillo y las últimas ilusiones apegadas al corazón, como esas hojitas tenazmente adheridas á las puntas de las ramas que resisten hasta la época de los hielos.

Empezaron las oposiciones y se suspendieron muy pronto, por que trás las vacaciones del Estío, apenas terminadas, llegaron las no menos imperiosas de Noche-Buena: una noche que dura un mes en los centros universitarios, donde nunca debiera ponerse el sol.

¡Qué noche buena la de Felipe, lejos de su casa, á donde no le permitían ir sus escasos recursos pecuniarios! El lujo de viajar resulta más caro que el cocido de la patrona. Cenó solo en la triste mesa sin huéspedes, la sopa de almendra, del café inmediato; y el ruido de los tambores y de las zampoñas, acompañando los alegres cantares de Navidad, resonó lúgubremente en su corazón.

Tres días más tarde, recibió una carta del cura de Escobar que le produjo muy honda impresión y le tuvo pensativo durante una semana.

«Querido Felipe: ¡Gracias, hijo mío, gracias! Dios te lo pague. No puedes figurarte el buen día que nos has dado á tus padres y á mí. Voy á contarte punto por punto cómo se recibió tu regalo, para que goces con la satisfacción de tu obra.»

«Al volver casi anochecido de paseo, me ocurrió entrar ayer en casa de tus padres. La tarde estaba muy fría. Los pobres viejos, tristes y silenciosos, custodiaban el rescoldo de sarmientos del hogar donde se calentaba un puchero de agua para escudillar las sopas, que iban á ser su única colación de noche buena. Tu madre lloraba; tu padre afligido por el dolor de la tia Feliciana, que quebrantaba la entereza de su ánimo, no encontraba palabras para consolarla.»

«Si su hijo hubiera estudiado para cura, en lugar de meterse en lujos de abogacías, no se verían tan arruinados como se ven, y aún les quedaría un pequeño patrimonio para la ordenación de su chico, con la cual el porvenir de todos estaba asegurado. Ahora, si perdía las oposiciones ¿qué iba á ser de los pobres viejos y del infeliz de su hijo? Ella no lo vería, porque sus achaques y cavilaciones la matarían antes con antes; pero ¡que dolor el suyo, dejar solos y en la miseria á su marido y á su hijo, los dos pedazos de su corazón!»

«El tio Blas me suplicó con los ojos una limosna de consuelo; y yo hablé, hablé cuanto pude y supe para llevar la tranquilidad al ánimo contristado de tu madre; pero dudo de haberlo conseguido si en aquellos momentos no se hubiera presentado ella.»

«Ninguno de nosotros la hubiera conocido de no decirnos su nombre. ¿Quién se podría figurar que aquella señorita, vestida como los figurines de las modas, era la chica de la Pimpolla que hace pocos años recogía fiemo por estas calles?»

«Nos dijo que había estado con su señora en Madrid, donde te vió, y diciéndote que tenía permiso para pasar las navidades en el pueblo, le habías dado para tus viejos el encargo que venía á entregarles.»

«Tu padre tomó entre sus manos temblorosas el paquetito; rompió la cinta que no acertaba á desanudar, y puso ante la vista de tu madre, atónita y embargada de emoción, los ricos turrones y los sustanciosos fiambres que ni de oidas conocíamos por acá.»

«Llovieron preguntas, entre risas y gimoteos, sobre la buena muchacha, que apenas acertaba á contestarlas, porque sólo te había visto unos momentos y apenas pudo enterarse sino de que estabas bueno; pero no hacían falta más explicaciones que aquellas golosinas para comprender que tus asuntos marchan bien, que acaso tienes ya una buena colocación, y que no te olvidas en tus prosperidades de los que tanto han sufrido por tí.»

«Abrazaron y besaron tus padres con trasportes de gratitud y lágrimas de alegría á la portadora del encargo, que se escapó muy conmovida tartamudeando:—No, no, á mí no tienen que agradecerme nada; es de su hijo, de su hijo. Que tengan Vdes. felices Pascuas.»

De venta en la Administración de este periódico, al precio de 2'50 pesetas